

REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2023

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 14 de abril del 2023, siendo las 11:00 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los siguientes representantes de las Instituciones Públicas que se detallan a continuación: (se adjunta nómina de participantes).

TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

En primer lugar, el encargado de Seguridad de la comuna Don Félix Cancino procede a hacer un resumen de la sesión anterior del Concejo Comunal de Seguridad Pública, informando que esta no se realizó de manera formal por falta de requisitos formales.

En segundo lugar, se procede a analizar la participación de la Municipalidad en reunión STOP (Sección Táctica Operativa Policial) en la ciudad de Osorno.

Posteriormente se presenta don Claudio Soto Martínez, como nuevo encargado regional de la subsecretaría de prevención del delito.

Corresponde luego la presentación de la Sra. Yolanda Marquez, representante del Centro de la Mujer.

Representante de carabineros de Chile Subof. Manuela Mera Saez, hace una breve presentación sobre el estado de la seguridad en la comuna.

Se presenta la representante del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos de Osorno (CAVD OSORNO), Sra. Carolina Moraga González, psicóloga y Coordinadora(S), quien participa de la reunión junto al Sr. Camilo Saldivia Hermosilla, abogado del programa.

En esta oportunidad, Carolina presentó el programa, dando cuenta de que su misión es reparar integralmente en los ámbitos psicológico, social y jurídico, a víctimas de delitos violentos de nuestro catálogo: Homicidios, incluyendo parricidios e infanticidios, lesiones graves, secuestros, delitos sexuales y otros.

Se presenta Asesor Jurídica de la Delegación Provincial Osorno, Sr. Jose Herrera, y consulta sobre la situación del abigeato.

Representante de carabineros señala que la tasa del abigeato como lo dije en un consejo anterior, tiene ciertas fechas en que surge, ahora en Semana Santa es una fecha importante.

- Nosotros haciendo reuniones, hicimos una con Puerto Octay y ahora estamos trabajando con Ranco, también con Mantilhue, ahora el 18 tenemos una reunión, vamos a participar y hace una exposición con la gente, también queremos hacer participe obviamente a la Municipalidad de San Juan de la Costa y todas las demás comunas, vamos a ir coordinándonos.
- Sr. Bernardo Candia Henríquez/Alcalde: Quiero que también tomen en cuenta los factores territoriales y culturales de los espacios, esta es una comuna que tiene un 80% de población mapuche huilliche, que se reconoce o pertenencia a una cultura distintas, eso tiene que ver con la forma de ser y actuar, con respecto al abigeato si tomo las cifras históricas ha venido en una disminución permanente, en la comuna no tenemos personas que tengan iniciación de actividades, que tengan guías de tránsito, aquí el robo es que te robaron el cerdo que cruzo al predio o sitio de al lado o animales menores, por lo tanto desde mi punto de vista no es un tema muy potente en este tipo de comuna, son bajas, porque para poder trasladar animales necesitas guía y apoyo logístico o sea tienes que tener un camión, para poder trasladar los animales, generalmente este tipo de robo se da en espacios territoriales donde tú tienes ganados de valor, pero son animales de menor valor los que hay en la comuna.

- La comuna de San Juan de la Costa con respecto a esta tasa es bajísima con respecto a Puyehue u otros.
- Sr. Alcalde: Con respecto al otro tema nosotros activamos la mesa de violencia intrafamiliar, ya hubo una reunión y creo que se van hacer 5 reuniones en total dentro del año, en esa mesa participan y es muy probable que varios de sus integrantes son los que participan en este consejo, lo importante para mí es que se reactivó, en segundo lugar nuestro plan comunal e insisto y este un mensaje para las autoridades de Gobierno, que mientras no traspasen recursos a los municipios es un plan muerto, todos los municipios por ley tenemos nuestro plan comunal, pero esas actividades contempladas en el plan son letra muerta mientras no tengamos recursos, hasta el momento no hay recursos para ello, hay una intensión, una buena voluntad de quererle traspasar a los municipios recursos desde el nivel central, lo que me parece súper bien, entiendo que esto está en la Contraloría, mientras la Contraloría no dé el visto bueno los planes van hacer letra muerta, los municipios pequeños como nosotros no tienen recursos para ello, no podemos financiar algo que no está contemplado en nuestro marco presupuestario, no nos alcanzan los recursos para financiar todas las actividades, por lo tanto para mí es muy importante traspasar recursos desde el nivel central, desde la Subsecretaria de Prevención del Delito que fue lo que decisión que se comunicó a los planes comunales, hasta el momento eso no ocurre, el otro punto que hace recientemente la institucionalidad del Gobierno que va a inyectar recursos, dieron una cifra enorme, nunca había escuchado que se hagan destinado tantos recursos al sistema de seguridad pública, mil quinientos millones de dólares es una gran cantidad, la pregunta que uno se hace es ¿Tendrá la capacidad para ejecutar esos mil quinientos millones de dólares? Eso va hacer un desafío enorme, eso va a requerir licitación, esas cosas hoy día créanme es complejo.
- Sr. Claudio Soto: Perdón por la interrupción Don Bernardo, en ese sentido es importante destacar que si bien es cierto el hecho de que es una cifra enorme los mil quinientos millones de dólares, si la idea es que los planes de comunales de seguridad pública bajen a los municipios, porque en el fondo no solo en términos de seguridad sino lo que tiene que ver con los programas, cada vez más se entiende que las políticas públicas deben ser territorializadas, nosotros debemos apuntar a lo que es fortalecer lo que tiene que ver con la institucionalidad territoriales y en ese contexto por ejemplo la idea de la ejecución también va a ir acompañado con un cambio que viene en la metodología, que van hacer los sistemas municipales de seguridad pública, en eso como usted bien apunta de repente es muy difícil hacer seguimiento a las metas de los planes de seguridad comunales, es complicado no obstante la idea de que nosotros podamos trabajar como subsecretaria juntamente con los municipios en poder brindar esta asistencia, para bajar los recursos, para que efectivamente se ejecuten, porque efectivamente como usted dice ocurre que quedo en un anuncio y resulta que no llegan los recursos, ahí hay un problema también que es el compromiso nuestro, como también lo decía la Srta. Carolina el hecho de poder coordinar distintas instancias de coordinación, para bajar los recursos y que se ejecuten, para respaldar a las policías en ese sentido, también para acercar la comunidad, en el fondo la seguridad también no tiene que ver solamente con el hecho de colocar más cámaras, como decía el oficial con respecto al hecho de violencia intrafamiliar donde nosotros no podemos colocar una cámara al interior de cada casa, es un delito que reviste de complejidad en términos de cómo se reparara la persona para la sociedad posteriormente, como se estaban posteriormente las relaciones sociales y relaciones afectivamente, en ese sentido el hecho de poder brindar una asistencia tanto en el ámbito financiero como en el ámbito técnico en el plan de diseño de elaboración y seguimiento de los planes comunales, nosotros estamos disponibles para eso, efectivamente que es un desafío, nosotros como subsecretaria estamos llanos a poder colaborar, entendemos que muy bien lo que dice usted, comprender también que la prevención de delito en territorio de San Juan de la Costa debe tener una mirada cultural, debe incorporar la cosmovisión del pueblo mapuche huilliche, porque de lo contrario quedan con los planes a cuestas, y se entiende por las comunidades que lo que debe ser prevención

termina siendo una observación o sobre vigilancia del territorio, eso aleja a las personas y la idea es que la prevención sea para acercar a las personas, nosotros tenemos el compromiso de acompañamiento Alcalde, para acercar la mayor cantidad de recursos a la comuna.

- Sr. Matias Montero, representante Fiscalía: Sumarme a lo que estábamos comentando, creo que el problema y me parece que se trató en varios consejos, lo que es la problemática de la información que llega a las personas, no saben a qué atenerse ni como denunciar, la desinformación lleva a la inseguridad, eso muchas veces da para que la cifra negra siga aumentando o que haga la denuncia, pero luego vuelve el imputado o el sujeto con medidas de protección vuelve con el consentimiento de la víctima, eso dificulta del procedimiento, entonces hay que ver como traspasar la información en términos simples, es importante ver cuando se hagan o se hacen las charlas a quien van dirigidas, para no usar términos jurídicos o mucho menos, sino decirles en términos más entendibles para ellos, así se va traspasando la información a través de la misma gente, el mismo agresor viene escuchando que si incumple una medida son 5 años, eso genera un poco más seguridad en en la personas, yo creo que la información da un poco más de seguridad a las personas y genera un ambiente más realistas de lo que está ocurriendo, Carabineros está deteniendo, están pasando controles de detención, y que cometer un delito significa cárcel, entender también que hay delitos que jurídicamente por ley no van a la cárcel, pero si quedan medidas y los registros, esas cosas dejarlas bien informadas, para que tengan conocimiento de aquello y sepan cómo atenerse ante esto, eso me parece que habíamos hablado antes.
- Sr. Eduardo Ortega/Concejal San Juan de la Costa: Efectivamente en algún consejo de seguridad publica pedimos que lo que toda la información que hablamos en estas sesiones, se pudiera tener la bajada transversal hacia las comunidades, hacia a las personas de nuestra comuna, nosotros solamente damos información como Concejal, somos de terreno, prácticamente andamos todas las semanas dentro de la comunidades, en los valles, montañas y mar, andamos siempre en reuniones, datos como por ejemplo en la Reunión de Choroy Traiguen como el denuncia seguro al *4242, son cosas que a lo mejor para otras personas es insignificante , pero créame para la persona que pregunta y uno le explica para que sirve, y lo aprendió en una reunión, es una información que queda para la comunidad ya va a saber a qué atenerse, es un elemento que puede ayudar en la violencia intrafamiliar, que lamentablemente en nuestra comuna se da arto, no lo olvides que cuando empiezan y lo vamos a decir está ligado al consumo de alcohol generalmente, cuando empiezan los campeonatos los días domingos, ahí es donde hay que estar alertas, se producen eventos lamentablemente, porque está ligado al consumo, esas son cosas que en seguridad como se trabajó este plan está dentro de las primeras líneas de acción, y también como dice el Sr. Alcalde no hay recursos, aquí hay una excelente planificación, pero en la medida que no hayan recursos esto va a quedar en papel, ahora como nosotros nos atenemos a esto, es hacer capacitaciones abiertas para dirigentes o en mesas técnicas, el Sr. Alcalde ha trabajado mucho con las mesas técnicas, se han formado muchas, hay mesas que agrupan hasta 17 comunidades indígenas, donde es importante ahí ir sembrando una semillita de estos organismos que ustedes representan, y trabajar ahí este tipo de charlas con información resumida, las cosas más importantes, no tantas cosas técnicas, pero si visualizar esos focos, es poder intervenir y hacer llegar la información, nosotros andamos entre la comunidad, se puede hacer a través de los colegios, nosotros conversamos esto en sesión de consejo, entonces es muy importante yo como concejal y los colegas que también nombraban ese día que somos ente de información, y que queremos que esta información llegue al común de la gente, que no quede aquí encerrado o que tenga que pasar algo, como los eventos que pasaron en el verano, se hicieron algunas reuniones donde se hicieron algunas acciones, es importante que sea transversal la información hacia abajo desde los concejales, de las acciones que se puedan hacer con el consejo de seguridad ciudadana, creo que dentro de las mesas técnicas, de las comunidades se puede trabajar, sé que hubo una mesa de coordinación, no puede participar ese

día, pero eso da cuenta que la seguridad pública a nivel país a nivel comunal tiene que ser prioridad o estar dentro de ellas.

- Sr. Alcalde: En resumen sigo planteando que nuestra comuna y sigo creyendo que nosotros tenemos tipos de violencia intrafamiliar que son muy propios de las culturas menos desarrolladas y menos evolucionadas, también veo en la violencia intrafamiliar una disminución si uno lo compara con la década de los 90´hay un cambio de conducta, porque esto está ligado también a los niveles educacionales, cuando tienen menos educación lo más probable es que recurra a los golpes, porque su aprendizaje fue ese, en el seno familiar aprendiste que tu mamá y tu papá resolvían los conflictos a golpes, por lo tanto eso también tiene que ver con los niveles educacionales, nosotros hemos aumentado los niveles educacionales a Dios gracias, y tenemos más gente profesional vinculada a nuestra gente, eso va cambiando la cultura del ser humano, la violencia es parte también de la cultura que hemos tenido en el mundo rural, ya que hacía mención Eduardo en el mundo rural la cantidad de locales que venden bebidas alcohólicas en forma clandestina, tengo 80 registrados, la gente lo vende porque tiene que generar recursos, está ligado también a la desigualdad territoriales y económicas, sociocultural, por lo tanto ahí hay una realidad que tiene que intervenir mucho más integral, es un proceso, si a mí me preguntan siempre voy a decir que es una comuna tranquila, no tenemos los niveles de violencia que tienen en otras comunas, por lo tanto la reacción debe ser en función de eso, si yo le pregunto las estadísticas a Carabineros y me dice son 7 casos en el año, eso da cuenta de la baja cantidad, nosotros para justificar la construcción de un retén no tenemos estadísticas para hacerlo, me van a preguntar cuál es la ocurrencia y como demuestro, esos son los datos objetivos, distinto es cuando tu instalan comunicacionalmente donde la gente comienza a repetir cosas, si tú tienes 30 minutos en los medios de comunicación masivo muestran puros casos de delitos ¿En nuestro país no pasa nada positivo?, nadie hace una cosa digna de demostrarse, ¿Tenemos pura violencia?, yo discrepo profundamente en eso, la hiperrealidad que se instala a través de los medios soy muy peligrosas, eso afecta los estados de ánimos, afecta conductas colectivas pensando que un espacio territorial, que son las grandes ciudades afecta a todo el país, eso no es así, San Juan de la Costa con todas nuestras problemáticas sigue siendo una comuna segura, en nuestras comunidades las personas son tranquilas, no veo de verdad nada de ello, el 23% de la población es adulto mayor, cuando uno conversa con la gente no están esos actos de violencia, cuando ocurren generalmente son personas externas de la comuna, en ese sentido voy a defender nuestra comuna, porque tengo clara conciencia de que si tenemos eventos, que son condenables, son eventos aislados, que no corresponden como el de Carrico, que reclame al respecto a alguien de la delegación donde nos lo adjudicaron a nuestra comuna, porque ocurrió en San Juan de la Costa e echo, pero los hechores eran de Osorno, esa es la verdad, no eran de nuestra comuna, por eso les digo que tienen que ser rigurosos, antes murió una mujer en costa norte en una garita, decía claramente Osorno, y se la adjudicaron a San Juan de la Costa, porque todos creen que saliendo de la zona urbana de Osorno para acá es todo San Juan de la Costa, no es así, nuestro limite administrativo está en el sector de Bellavista, en ese caso la Señora tenía Registro Social de Hogares en San Juan de la Costa, pero el hecho sucedió en Osorno, por eso que me aclaren cual va hacer el criterio de tipificación, de lo contrario comienzan a estigmatizar nuestra comuna, eso es mucho más peligroso. Espero que pronto podamos comprar la camioneta de seguridad pública, que está asignada con \$26.000.000.-, pero administrativamente todavía hay un proceso que cumplir, espero que en un mes más podamos contar con una camioneta que nos va a costar más de \$30.000.000.- equiparla, pero que va a tener el logo disuasivo de seguridad, la gente construye sus conducta en base a imágenes, la imagen tiene un impacto en la comunidad, por eso es muchas veces importante la presencia policial en las rutas, no porque vayan a controlar, sino simplemente los viste y dijiste nos andan controlando, eso tiene un impacto en las conductas de las personas, creo que si logramos eso y el nivel central resuelve el tema de la asignación territorial, podemos desarrollar las actividades que tenemos

contempladas en nuestro plan comunal, eso no quita que se pueda hacer con los actores que participan de la mesa acciones de capacitación, acciones formativas de información que es de importancia para la toma de decisión, eso nosotros lo vamos hacer independiente de si nos llegan o no los recursos, porque creo que se puede hacer en costo cero, este tener buena voluntad y buena disposición, lo otro que ya está el representante de la delegación la normativa es claramente que dice que los Servicios Públicos tienen que participar en los consejos comunales, la ley es clara con respecto a eso, ahí mi reclamos es que empezaron a ausentarse varios organismos públicos, piensen que el Servicio Ganadero algo tiene que decir, Conaf algo tendrá que decir y no mirar para el cielo, lo único que loes pido es que la delegada haga sentir sus responsabilidades en el tema, esto no es voluntario es obligatorio. Les agradezco su presencia a cada uno de ustedes y la información que nos han entregado, espero que en el próximo consejo podamos tener dos exposiciones con respecto al tema de seguridad.

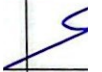
- Sr. Félix Cancino/Coordinador Consejo Comunal Seguridad Pública San Juan de la Costa: PDI dio sus excusas de porque no podían estar presente.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:00 horas.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA – 14 DE ABRIL DEL 2023**

NOMBRE	RUT	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
José Herrera Martínez	1	'	Delegación Provincial Osorno	7	/
Ydania Márquez C. A.	19	'	Centro de la Mujer	CE	/
Subof. Michael Meira Jara	90	'	6 Carabineros	7	/
Pedro López Ballester	5	'	7 Sembrar de Chile	PE	/
Romelio Martínez Pacheco	'	'	Armas de Chile	AI	/
Claudio Sofó Ramírez	11	'	SAP	CA	/
Julio Götze Pobasilla	11	'	Municipalidad	d	/
Eduardo Proby Pérez	11	'	Municipalidad	EI	/
Matías Restrepo Traverso	1	'	Fiscalía Osorno	F	/
Ximena Tiznado	1	'	3 DAEM SJC	X	/
Bernardo Rindler A.	'	'			/
Eduardo Ortega Pineda	'	'	2 Concejal SIGSTA	E	/

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA - 14 DE ABRIL DEL 2023

NOMBRE	RUT	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
Felrx D. Cancino Lopez			Muni		
Carolina Noraga	-		CAUD	C	ibc.
Gemelo Soloburo	f'		CAUD	C'	gpl-el
leslye Carrillo Dupre			DESOPR SJC	ce	<